

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 502/15

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Por medio del presente se le notifica a D. Alberto Mercader de Benito con domicilio en el Paseo Santa Lucía, 16 1º de 05400 Arenas de San Pedro (Ávila) la rescisión del contrato de concesión del puesto nº 14 del Mercado de Abastos por incumplimiento de la Ordenanza Municipal Reguladora del Mercado de Abastos.

Asimismo se le pone en conocimiento que para la deuda contraída con esta Administración, se procederá conforme a los artículos 33 y ssg. del Real Decreto 939/2005 de 29 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Arenas de San Pedro, 3 de febrero de 2015.

La Alcaldesa, *María de la Caridad Galán García*